

Vocales suplentes: Don Francisco González Fusté, don José Bravo Oliva, don Antonio Rodríguez Torres y don Rafael Gómez Lus, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid, Valladolid y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 6 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Literatura inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales: Doña Doireann Macdermott Goodridge, don Esteban Pujals Fontrodona, doña Patricia Shaw Fairman y don Cándido Brez Callejo, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Oviedo, el primero, segundo y tercero, respectivamente, y Profesor agregado de Zaragoza el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier de Salas Bosch.

Vocales suplentes: Don Francisco Javier Coy Ferrer, doña María Jesús Pérez Martín, don Emilio Alarcos Llorach y doña María Asunción Alba Pelayo, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Oviedo, el primero, segundo y tercero, respectivamente, y Profesor agregado de Valladolid el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 20 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1972), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don José Virgili Vinadé. Vocales: Don Enrique Otero Aenlle, don Pablo Sanz Pedrero, don José María Costa Torres y don Julián Rodríguez Velasco, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Santiago, Autónoma de Barcelona y Sevilla, respectivamente. Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Rius Miró.

Vocales suplentes: Don Agustín Arévalo Medina, don Miguel Angel Herráez Zarza, don Mateo Díaz Peña y don Juan Sancho Gómez, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Salamanca y Madrid, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y Profesor agregado de la Universidad de Madrid, el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Geometría algebraica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición anunciado por Orden de 2 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Geometría algebraica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebrero.

Vocales: Don Germán Ancochea Quevedo, don José Leixidor Bañlle, don José Luis Viviente Matéu y don José Javier Etayo Miqueo, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero y cuarto, de la de Barcelona, el segundo, y de la de Zaragoza, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Botella Raduau.

Vocales suplentes: Don Federico Gaeta Maurelo, don Antonio Plans Sanz de Bremond, don Luis Esteban Carrasco y don Pedro Luis García Pérez, Catedráticos de Zaragoza, Granada y Salamanca, el segundo, tercero y cuarto respectivamente, y en situación de excedente activo, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de julio de 1972 por la que se agrega al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Derecho mercantil» de la Universidad de La Laguna la de la misma denominación de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 7 de febrero del corriente año para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de La Laguna.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores con derecho a solicitar la cátedra de la Universidad de La Laguna no habrán de presentar nueva solicitud, por considerarseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Murcia, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de julio de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en las Facultades de Medicina de las Universidades de Sevilla, Valladolid y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» en las Facultades de Medicina de las Universidades de Sevilla, Valladolid y Salamanca, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas cátedras para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1969, de 6 de junio; Decreto 899/1969, de 8 de mayo, y Orden